

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 3
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Viernes, 27 de Diciembre de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 817
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

EL SEPARATISMO EN CATALUÑA

Así se titula el libro escrito por D. Francisco Jaume; libro que es una enérgica protesta contra el catalanismo, al cual el dignísimo y honrado catalán, desde el propio Barcelona en que escribe su interesante libro, arranca la máscara al catalanismo, demostrando que no es la autonomía lo que persigue, sino la separación de Cataluña para constituir una pequeña nacionalidad.

El Sr. Jaume, según se desprende de las cubiertas del libro, no ha encontrado editor en Barcelona, y habiéndolo impreso por su cuenta, ha tenido que apelar a la acreditada casa de Fernando Fe, de esta Corte, para su venta, lo cual demuestra la insignificancia de los catalanes con todo cuanto se opone a la opinión contraria a la que sustentan.

El libro del valiente patriota Sr. Jaume, debe ser leído por todos los españoles, propiciándonos nosotros darlo a conocer por medio de una serie de artículos, con lo cual creemos llevar a cabo una obra de interés nacional.

Comenzaremos hoy por hacernos cargo de algunos de los párrafos más importantes del libro en cuestión, libro que no tiene desperdicio y que debía ser adquirido por el Ministerio de Instrucción pública para enviarlo a todas las escuelas de España, a todos los Institutos, Universidades, Bibliotecas, cuarteles, dependencias de todos los ministerios y a todos los Centros de instrucción, con objeto de que se formase una corriente de libertad española que ahogue todo germen separatista, toda manifestación contraria a la unidad de la patria.

La solidaridad.

Define el Sr. Jaume la solidaridad catalana, como mera modalidad del separatismo, considerándola como un nuevo peligro que amenaza a la patria grande como a la patria chica, pues no es más que el guante arrojado por Cataluña a todas las regiones de España, que más pronto o más tarde recogerá con gran daño para la patria.

Nació el catalanismo a raíz de la paz firmada en París, en que aprovechando el gran desastre nacional, comenzaron demostraciones violentas de separatismo.

La insolencia y la grosería del lenguaje fue en aumento contra todo lo español, y singularmente contra el Ejército, el cual, abandonado a sí mismo, sin la defensa que hoy tiene con la ley de jurisdicciones, se vio obligado a tomarse la justicia por su mano.

El general Luque, desde Sevilla, aprobó la actitud de la guarnición de Barcelona, acto significativo, lo cual obligó seguramente al Gobierno a promulgar la ley de jurisdicciones.

Nosotros, que recibíamos información diaria de personas respetables de Cataluña, vimos una y mil veces la voz de alerta al Gobierno, manifestándole la necesidad de que el soldado catalán fuera a servir a las demás regiones y los de éstas a Cataluña, reorganizando los somatenes y tomando medidas con los que, como el teniente coronel de Ingenieros Sr. Maciá, entendíamos que no procedían como cumplía a sus deberes militares, tomando parte activa en la política local, que era precisamente una política contraria a España y a las instituciones.

La solidaridad es la coalición de todos los partidos contrarios al actual orden de cosas, y tiene un sentido separatista y hondamente revolucionario.

Por antecedentes históricos se sabe que Cataluña ha ido siempre del lado de los que ganan, asemejándose a las mujeres que abandonan al marido cuando enferma o empobrece.

El Sr. Jaume, al exponer sus teorías dice que cuando un militar como el Sr. Maciá, que ha jurado fidelidad al rey, hace luego una política contra el régimen que le sostiene y que lo ha elevado al rango que ocupa, y que le da la cabeza; añadiendo conceptos que no estamos por su gravedad, pero que el razonamiento siguiente es irrefutable.

Dice el Sr. Jaume, refiriéndose al señor Maciá, teniente coronel de Ingenieros del Ejército, hoy retirado: puede ignorar que la solidaridad es una conjura en la que no hay ningún partido que sea legal, y por lo tanto en perfecta contradicción con lo que él representa, con lo que ha jurado defender.

Nosotros creemos que los diputados y senadores que pertenecen a la solidaridad catalana no pueden legalmente ejercer funciones de representantes del país.

Si como se dice, cesa el general Linars en el cargo de general de Jefe en la cuarta región, como también el gobernador civil de Barcelona, creemos que el general Luque y el Sr. Crespo de Lara, son los más indicados para reemplazarlos.

LOS CRIMENES TABERNARIOS

Coro y llevo...

De una taberna establecida en el número 7 de la calle de las Minas y entre varios obreros panaderos, se produjo en la noche

del 24 una sangrienta colisión, de la que resultaron dos heridos graves.

El juego según unos, y según otros una causa diferente, fué lo que impulsó a los contendientes a la brutal y sangrienta agresión.

Es verdaderamente chocante la frecuencia con que se repiten las riñas y colisiones entre individuos del gremio de obreros de pan, y en verdad que no podemos comprender las causas eficientes de este curioso fenómeno, que sometemos al estudio de los psicólogos.

Mal han secundado los panaderos en esta ocasión el loable y culto acuerdo de sus compañeros adoptado hace pocos días, relativo a la abstención de asistir a la taberna y a la del uso de armas, y justo es que la sociedad de obreros panaderos adopte por su parte medidas severas relativas a estos casos, en honor y prez de la entidad de que forman parte, dentro de los recursos que se hallen a su alcance, incluso el de expulsar del seno de la sociedad a los que pertenecen, a los que no se sometan a los acuerdos puestos en vigor por ellos.

Volvemos a repetir además y lo repetiremos si preciso fuere un millón de veces, "que es absolutamente indispensable" que se ordene a las autoridades subalternas la más estrecha vigilancia en las tabernas con toda la frecuencia necesaria y el castigo enérgico y ejemplar de los contraventores en todos sentidos, porque "no sirven de nada los bandos, leyes ni reglamentos restrictivos ni moralizadores, si no hay quien vele por su cumplimiento y obligue a su ejecución." "Se puede hablar más claro? Téngase muy en cuenta también el verdadero sentido de nuestras peticiones, observaciones o como quiera llamarseles, y no tomemos "el rabano por las hojas."

"Nosotros solo queremos la moral verdadera, la seguridad personal efectiva, la mutua consideración y respeto y la observación estricta de la ley cuando esa ley tiende al bien y a la tranquilidad social." "Habría cerebro medianamente organizado que nos quite la razón? Creemos que no, a no ser que hayamos perdido ya por completo el sentido moral."

Es preciso que acabe de una vez el juego en las tabernas, causa de tantos males públicos y privados, sociales y domésticos. ¿Se realizará?

"ARTE DE LA GUERRA"

CONFERENCIA INTERESANTE

Acababa de llegar a mis manos con dedicación que me enorgullece, la Conferencia que sobre "Arte de la guerra" dió el distinguido capitán del brillante regimiento de Wad-Ras, D. Isidoro Valcárcel Playa ante la oficialidad del mismo.

Y sinceramente confieso que, al ver dedicada la conferencia al general conde del Serrallo, sentí ya viva simpatía por su autor, a quien ni aun me cabe el honor de conocer, que tal es el cariño y respeto que profeso al que por su caballerosidad, su alto espíritu militar, su lealtad al trono, su entusiasmo por la noble profesión de las armas, su noble ejemplo, y su conducta siempre digna y siempre levantada ha sabido hacerse querer y respetar.

Comencé, pues, la lectura de la Conferencia predispuesto en favor de ella; pero a medida que avanzaba en su lectura, el interés crecía justificando mi predisposición favorable, viéndose flotar en ella la buena doctrina y reflejarse en sus conceptos, y hasta en sus palabras, el espíritu de Villamartin, como evocado por arte mágico, por el ilustrado conferenciante.

La definición de lo que es y representa el Ejército, su alta misión, los sagrados deberes que con la Patria contraen cuantos visten el honroso uniforme militar, lo que es la guerra y cómo se va a ella de manera justificada, digna, legal, correcta, como se va a un duelo entre caballeros.

La guerra ejerce una acción civilizadora, como lo demuestra la historia universal, la de todos los pueblos, y el arte de hacerla exige conocimientos que ennumera ordenadamente el capitán Valcárcel, que al ocuparse de la organización militar, se fija con grandísima oportunidad y acierto en el reclutamiento y en la movilización, cosas de que aquí andamos tan rematadamente mal.

Y a este propósito, he de recordar que la movilización es en Suiza una maravilla de sencillez y facilidad, explicándose que a este importantísimo problema hayan concedido allí extraordinaria importancia por la especial manera de ser de aquel ejército de voluntarios, cuya fuerza reside en las condiciones topográficas del país y en la de componerse todo aquél de excelentes gimnastas y tiradores.

Al tratar el capitán Valcárcel de nuestro cuerpo de oficiales, se inclina con mucha razón a la unidad de procedencia, y por lógica consecuencia al establecimiento de la Academia general militar en mal hora suprimida, en la cual durasen los estudios tres años, pasando a las Academias especiales durante dos, de allí eces alumnos,

para ser promovidos a tenientes al terminar.

Redúcese con muchísima razón la plantilla de los tenientes, a dos por compañía en activo, prohibiendo en absoluto la separación de las filas en tal empleo.

La selección dice que debe ser aplicada con todo rigor; pero el ascenso por elección del que se muestra partidario y los adelantos en las escalas, opinamos ser altamente perjudiciales y motivo de influencias.

La selección rigurosa y la rebaja de edades pero sólo para servir en el Ejército de primera línea, es bastante garantía, sino para mover razonablemente las paralizadas escalas.

Recuerde el Sr. Valcárcel la tempestad que surgió con las reformas del general Luque, combatidas por nosotros, y verá cómo lo que en teoría es irrefutable, en la práctica da funestos resultados.

La duración del servicio la considera corta el capitán Valcárcel, y tiene mucha razón en considerarla y si es corta para el arma de infantería que será para la de caballería y artillería, cuya instrucción es más variada y compleja.

A 250.000 hombres pretende llegar para el ejército de primera y a otros 250.000 para la reserva actual, componiéndose el ejército territorial de 500.000 con lo que pudiéramos en caso de gran necesidad, poner un millón de hombres sobre las armas.

Se concluyó de tanto centro y tanta rama que agobian al tronco, a las armas de combate, y dice con mucha razón que aquí nadie se ha ocupado con verdadero interés y tesón en buscar medios de aligerar losados, como les proporcionarían el descubrimiento de la propiedad oculta.

La política militar, la moral, la disciplina, la obediencia, todo, es tocado con gran prudencia, pero con exacto juicio y mesurada crítica por el capitán Valcárcel, cuya conferencia debe ser leída con gran detenimiento por las enseñanzas que de ella se obtienen.

Nuestra más sincera felicitación al entusiasta e ilustrado capitán del brillante regimiento de Wad-Ras.

CARABINEROS

Los guardianes portugueses.

(Conclusión).

Vamos a terminar nuestro modesto trabajo sobre el Resguardo fiscal portugués, y para hacerlo según nuestro propósito y nuestra intención—que no es otra que la de ver si conseguimos que fijen su atención los que rigen este desgraciado país, y logramos convencerlos de que en todas partes se atiende, como su importancia exige, a los que con su vigilancia y honradez llenan de oro las arcas nacionales—tenemos que entrar en la parte considerada por todos como odiosa; en la de las comparaciones, que si bien es verdad suelen serlo, haciéndolas como nosotros las haremos, lejos de resultar odiosas, pueden y deben servir de provechosa lección para aprender lo que ha de darnos prácticos y beneficiosos resultados.

Del primer punto que tratamos, que fué el relativo a organización, poco hemos de decir, pues aun cuando la nuestra es bastante deficiente, como cada país ha de adaptarla a su topografía, medios con que cuenta carácter, temperamento, etc., etc., el nuestro necesita la suya propia y en estas mismas columnas hemos dicho varias veces cuál debiera ser la del Cuerpo de Carabineros, para que su servicio diera el resultado que debe. No pasaremos, sin embargo, a otro punto, sin hacer constar lo beneficioso que sería el implantar en nosotros la facultad que para imponer y cobrar multas tienen los jefes de puesto de Portugal; facultad que evitaría el poder eludir muchas veces, por medio de recomendación y demás, el pago, y que cumple con el sabio precepto jurídico, de ir el castigo inmediatamente unido a la falta cometida.

SUELDOS.—En los que a la oficialidad se refieren y teniendo en cuenta que en España cobran: el coronel (1), 8.100 pesetas anuales; el teniente coronel, 5.743,63; el comandante segundo jefe, 4.500; el capitán 4.056,6 ó 4.636 si disfruta la gratificación de los diez años; el primer teniente, 2.755, y el segundo, 2.490, salta a la vista la diferencia grande que a favor de los oficiales del Resguardo fiscal portugués existe y que es de: 2.600 pesetas en los coronels y de 1.116,37, 900, 794, 224, 295 y 470 en los tenientes coronels, comandantes, capitanes, sin los diez años ó con ellos, primeros y segundos tenientes. Bien entendido, que resalta esta diferencia mucho mayor, si se tienen en cuenta las gratificaciones que en Portugal disfruta toda la oficialidad, no sólo por revistas, sino por kilómetro de recorrido.

En lo que a la tropa se refiere, podemos observar: que el sargento primero en Portugal, cobra 112 pesetas anuales más que el nuestro y 32 el segundo; en los cabos y soldados la diferencia es a favor de los nuestros, pues cobran 153 y 286, respectivamente, más que aquéllos, pero teniendo en cuenta las gratificaciones que por distintos conceptos cobran aquéllos, como los nuestros no reciben absolutamente ninguna, siempre resultan con mayor sueldo las clases y soldados portugueses, que las del Resguardo español.

MULTAS.—En esta parte nos limitaremos solamente a hacer constar dos cosas: Primera, que el reparto que, tanto de ellas como de las aprehensiones, hacen los portugueses, nos parece más equitativo; y segunda, que allí se cobran puntualmente y antes de los ocho días, mientras que aquí se cobran tarde, ó no se cobran nunca.

RECLUTAMIENTO.—Únicamente haremos notar, respecto a él, que en Portugal, tanto por su organización, cuanto por la manera de hacerse la recluta, el Resguardo fiscal es ante todo y sobre todo militar, que es lo que el Cuerpo de Carabineros quiere siempre ser; no como ahora, que si bien es Cuerpo militar, su situación no está todo lo definida que creemos debía estar. La creación de la Dirección única de los Resguardos—como tantas veces hemos pedido—con un teniente general al frente y del que "única y exclusivamente" dependiera el Cuerpo, entendiéndose dicho general con el Ministerio de Hacienda y director de Aduanas, podría resolver el problema.

ASCENSOS.—Como éstos se refieren única y exclusivamente a la clase de tropa y, según voz pública, el ministro de la Guerra tiene en proyecto la resolución de tan importante asunto, nos abstendremos de hacer comparaciones, que no podrían estar fundadas en nada serio.

RETROS Y VIUDEDADES.—Hemos de decir que en estos dos vitales puntos, que tanto preocupan en la vida al padre que trabaja y se afana por poder dejar un pedazo de pan a los seres queridos que con él compartieron sus penas y alegrías, a los que lo son todo para él, Portugal tiene resuelto el problema, que nosotros tenemos sin resolver. Véase en nuestro anterior artículo, cómo Portugal atiende a los que mueren cumpliendo sus deberes de soldado, cómo da su mano protectora a las viudas y huérfanos, y se comprenderá el porqué dejamos sin contestar nuestra pregunta. Este es un punto donde lo escabroso de la comparación nos hace no detenernos, porque quizá sin ser ésta nuestra intención, pudiéramos caer de lleno en la parte odiosa de que al comienzo hablamos.

CASERTAS.—Ya sabemos que en la vecina nación, dondequiera existe un puesto del Resguardo fiscal, existe también un edificio para alojar la fuerza de él; edificio que reúne las condiciones higiénicas necesarias. En la nuestra no es así, por desgracia, y si bien es verdad que se ha hecho mucho en poco tiempo, se hace necesario que los ministros de Hacienda sacudieran su natural resistencia a consignar crédito para construir cuarteles y casetas, al objeto de que en un plazo breve toda la fuerza tenga donde alojarse y que no sigamos viendo esas miserables chozas frente de las hermosas casetas portuguesas.

Cuatro palabras a guisa de resumen, para terminar ya nuestro trabajo.

En ellas nos concretaremos a decir que el Resguardo fiscal portugués, según hemos hecho ver, está mejor pagado, mejor alojado y muchísimo mejor atendido en lo que a retiros y viudedades se refiere; que en aquél hay el número de individuos que debe haber, con relación al de servicios que tiene encomendados y a la extensión que tienen sus costas y fronteras, no sucediendo como aquí que el Cuerpo de Carabineros tiene acumulada tal serie de servicios, que no puede atenderlos con la eficacia debida no obstante practicar el individuo, en muchas Comandancias, «dieciocho» mortales horas de servicio. Resultando de todo ello, que debe atenderse mejor al Resguardo militar español y debemos aprovechar la enseñanza que del portugués podemos deducir, pues estando el carabino bien atendido, su servicio será más eficaz, con lo que, a más de producir un alza en las rentas, se llevará la tranquilidad a las quince mil familias que dependen del Cuerpo.

Recompensa merecida.

Le ha sido concedida la cruz del Mérito Militar de primera clase, a nuestro distinguido colaborador, el ilustrado teniente de infantería D. Verardo García Rey.

Esta es de las recompensas más merecidas y que debían llevar aparejadas la pensión correspondiente.

En lo que a la tropa se refiere, podemos observar: que el sargento primero en Portugal, cobra 112 pesetas anuales más que el nuestro y 32 el segundo; en los cabos y soldados la diferencia es a favor de los nuestros, pues cobran 153 y 286, respectivamente, más que aquéllos, pero teniendo en cuenta las gratificaciones que por distintos conceptos cobran aquéllos, como los nuestros no reciben absolutamente ninguna, siempre resultan con mayor sueldo las clases y soldados portugueses, que las del Resguardo español.

MULTAS.—En esta parte nos limitaremos solamente a hacer constar dos cosas: Primera, que el reparto que, tanto de ellas como de las aprehensiones, hacen los portugueses, nos parece más equitativo; y segunda, que allí se cobran puntualmente y antes de los ocho días, mientras que aquí se cobran tarde, ó no se cobran nunca.

RECLUTAMIENTO.—Únicamente haremos notar, respecto a él, que en Portugal, tanto por su organización, cuanto por la manera de hacerse la recluta, el Resguardo fiscal es ante todo y sobre todo militar, que es lo que el Cuerpo de Carabineros quiere siempre ser; no como ahora, que si bien es Cuerpo militar, su situación no está todo lo definida que creemos debía estar. La creación de la Dirección única de los Resguardos—como tantas veces hemos pedido—con un teniente general al frente y del que "única y exclusivamente" dependiera el Cuerpo, entendiéndose dicho general con el Ministerio de Hacienda y director de Aduanas, podría resolver el problema.

ASCENSOS.—Como éstos se refieren única y exclusivamente a la clase de tropa y, según voz pública, el ministro de la Guerra tiene en proyecto la resolución de tan importante asunto, nos abstendremos de hacer comparaciones, que no podrían estar fundadas en nada serio.

RETROS Y VIUDEDADES.—Hemos de decir que en estos dos vitales puntos, que tanto preocupan en la vida al padre que trabaja y se afana por poder dejar un pedazo de pan a los seres queridos que con él compartieron sus penas y alegrías, a los que lo son todo para él, Portugal tiene resuelto el problema, que nosotros tenemos sin resolver. Véase en nuestro anterior artículo, cómo Portugal atiende a los que mueren cumpliendo sus deberes de soldado, cómo da su mano protectora a las viudas y huérfanos, y se comprenderá el porqué dejamos sin contestar nuestra pregunta. Este es un punto donde lo escabroso de la comparación nos hace no detenernos, porque quizá sin ser ésta nuestra intención, pudiéramos caer de lleno en la parte odiosa de que al comienzo hablamos.

CASERTAS.—Ya sabemos que en la vecina nación, dondequiera existe un puesto del Resguardo fiscal, existe también un edificio para alojar la fuerza de él; edificio que reúne las condiciones higiénicas necesarias. En la nuestra no es así, por desgracia, y si bien es verdad que se ha hecho mucho en poco tiempo, se hace necesario que los ministros de Hacienda sacudieran su natural resistencia a consignar crédito para construir cuarteles y casetas, al objeto de que en un plazo breve toda la fuerza tenga donde alojarse y que no sigamos viendo esas miserables chozas frente de las hermosas casetas portuguesas.

Cuatro palabras a guisa de resumen, para terminar ya nuestro trabajo.

En ellas nos concretaremos a decir que el Resguardo fiscal portugués, según hemos hecho ver, está mejor pagado, mejor alojado y muchísimo mejor atendido en lo que a retiros y viudedades se refiere; que en aquél hay el número de individuos que debe haber, con relación al de servicios que tiene encomendados y a la extensión que tienen sus costas y fronteras, no sucediendo como aquí que el Cuerpo de Carabineros tiene acumulada tal serie de servicios, que no puede atenderlos con la eficacia debida no obstante practicar el individuo, en muchas Comandancias, «dieciocho» mortales horas de servicio. Resultando de todo ello, que debe atenderse mejor al Resguardo militar español y debemos aprovechar la enseñanza que del portugués podemos deducir, pues estando el carabino bien atendido, su servicio será más eficaz, con lo que, a más de producir un alza en las rentas, se llevará la tranquilidad a las quince mil familias que dependen del Cuerpo.

Recompensa merecida.

Le ha sido concedida la cruz del Mérito Militar de primera clase, a nuestro distinguido colaborador, el ilustrado teniente de infantería D. Verardo García Rey.

Esta es de las recompensas más merecidas y que debían llevar aparejadas la pensión correspondiente.

UN CABLEGRAMA

Falso haya sido mal recibida la suscripción monumento Vara de Rey. Todos la aplaudieron.—El Presidente del Consejo Español.

Contra el presupuesto de la Guerra

Consumidos dos turnos contra el presupuesto de la Guerra, nos haremos cargo detalladamente de lo dicho en ellos por los generales Sres. Luque y Ochando.

Las armas prohibidas.

Hemos aguardado premeditadamente para hablar con alguna extensión de este asunto, esperando a que la opinión y la Prensa, heraldo y baluarte de la sociedad diesen su parecer, una vez puesto ó comenzado a poner en práctica el acuerdo, de nuestra primera autoridad en el orden civil.

Como en todos los casos, los pareceres se encuentran divididos; pero únicamente demuestran con mayor empuje su opinión aquellos que son sistemáticamente contrarios a toda disposición de Gobierno, sin pararse a reflexionar si es buena ó mala, así como los constantes enemigos del gabinete constituido sea cual fuere (que son por desgracia bastantes), ó algunos de esos socialistas de nombre, que se consideran como tales sólo porque ellos lo dicen, que vociferan y claman sin cesar a favor de la libertad individual, sin perjuicio de coartar siempre que la ocasión se les presenta y con frecuencia también fuera de ocasión la de sus semejantes, y claro es que condensan toda su fuerza y poder precisamente en el uso de esos artefactos críminosos y mortíferos. Respecto de los vendedores y fabricantes de armas, deben tener muy en cuenta que el interés social se sobrepone y es necesario que anteponga siempre al del individuo.

Una vez leída la relación de las armas últimamente recogidas, confesamos francamente que nos parecen muy pocas. Es posible que entre tantos establecimientos y depósitos no existan más armas a la venta que las que la información nos ha comunicado. Nos resistimos a creerlo. Pero aún nos extraña más todavía, que en nuestra excursión por las calles de algunos distritos, entre ellos el de Buenavista, hayamos visto armas exhibidas en los escaparates de ciertos establecimientos. Que hacen con ellas? ¿Se puede saber la causa? No queremos dejar de dar en estas cuartillas, no un consejo, sino únicamente una modesta opinión. Aunque conformes en absoluto con todo lo que tiende a la seguridad personal, a la individualidad del ciudadano honrado y al destierro del crimen, de la violencia, de la agresión cobarde y brutal, del matonismo vergonzoso y denigrante, impropio entre seres civilizados, creemos, sin embargo, que en un buen medio consiste la virtud.

Hay, en nuestro concepto, lugares, casos ó circunstancias en que el uso de armas es conveniente, por lo que previa la exhibición de la cédula personal y de la correspondiente licencia de uso de armas, con el informe de la Guardia civil ó de la autoridad que por razón lógica de sus funciones pueda hallarse más al corriente ó investigar con más facilidad los antecedentes de cada ciudadano domiciliado en el término de su jurisdicción, comprobada que sea desde luego la oportunidad ó conveniencia del uso de tales armas en virtud de esas circunstancias especiales a que hemos hecho referencia, pudiera y debiera permitirse la transacción correspondiente. Pero estas transacciones, habian de realizarse bajo una reglamentación perfecta con la intervención eficaz de la autoridad, sometidas a una investigación rigurosa, y poniendo severamente las infracciones cometidas, caso de que existieran.

Queremos llamar también la atención sobre la posibilidad que un periódico citaba hace días, de que era factible ejercer la violencia por medio de las armas, siempre que fueran reglamentadas ó reglamentadas, tales como las barberas por ejemplo. Aquí de la investigación a que nos acabamos de referir. El maestro barbero que necesitase adquirir navajas de su oficio, debería presentar su cédula personal, el documento acreditativo de su industria y la correspondiente licencia informada para el uso de ellas. Y todo el que no tuviese establecimiento de barbería y manifestase que pensaba usarla con el objeto de afeitarse a sí mismo, que se hallase sujeto a las prescripciones anteriormente enumeradas, negándose su uso a los que no gozaran de antecedentes honorables, con arreglo al oportuno informe de la autoridad.

Esto es cuanto se nos ocurre respecto del debatido asunto que encabeza estas líneas. Por lo demás, vaya nuestro aplauso más sincero al señor ministro de la Gobernación por su proceder enérgico y civilizador, seguros de que ha de continuar por el camino emprendido, sin parar mientes en oposiciones interesadas ó hijas de una rencorosa antipatía más ó menos justificada.

tificada, ó de un enojoso deseo de represalias.

Cachéese por último sin consideración á todo individuo sospechoso, que más justo y menos vergonzoso es este cachéo que el que llevan á cabo constantemente con los ciudadanos, los vigilantes del denigrante, vejatorio y odiosísimo impuesto de consumos, realizado sin ninguna clase de respetos ni consideraciones, con personas que ni pueden inspirar sospecha de maturos, ni llevan nada que abone tales sospechas, ni han pensado jamás en matutar, ni hay razón para que matuten y en cambio se les molesta, se les entretiene, se les perjudica, se les avergüenza, y si protestan se les insulta, amenaza y si llega el caso se les maltrata.

VARIEDADES

Recuerdos del tiempo atrás

Anécdota curiosísima—que presencié años atrás—y que he recordado ayer, el entusiasmo al mirar—al público ensimismado—por el juego nacional, y no puedo resistir—la tentación que me dá,—de referir en romance—ó en versos que allá se van.—Se estaba verificando—con toda solemnidad—un cierto día sorteo—de la Lotería, allá—en la ciudad de la Habana—hace muchos años ya,—y de pronto empezó un negro—descamisado, á alborotar—con voces descomulgadas—diciendo: "Ya m'ha tocá"—Ya m'ha tocá, si señores: "Si niños m'ha tocá ya"—¿cuánto te tocó moreno?—le decían sin cesar—y él no respondía nada, sino que ya m'ha tocá,—fue tan grande el alboroto,—y fué el escándalo tan—grande, que el orden público—ó pareció militar—le comunicó á que callara—ó le llevaba al binao—(como allí se titulaba la Delegación de acá)—Pero el negro no hacía caso—gritando á todo gritar:—Ya m'ha tocá, si señor:—Si señor, Ya m'ha tocá.—Y al ver que ya la pareja—se preparaba á llevar—la amenaza á vias de hecho—y le empezaban á atacar—mirando ya la imperdible—no queriendo ir al binao—varió el negrito la idea—y dijo: "Si m'ha tocá—ya Dios en é corason—pa que venga á jugá"—y es excusado el decir—fué la risa general.

J. M. S.

Clases Pasivas.

Sin union... no hay fuerza.

Tantas las veces que, desde estas columnas, hemos repetido la frase que sirve de epigrafe á estas líneas; son tantas ya las ocasiones en que hemos declarado y afirmado que los jefes y oficiales retirados del Ejército y Armada no conseguirán sus justas aspiraciones á la reivindicación de sus derechos y consideraciones á que son acreedores sin unirse compacta y estrechamente, que ya, sobre parecer una vulgaridad hablar de ello, habrá quizás quien diga que no sabemos tratar ni hablar de otra cosa. Y sin embargo, á pesar de todo eso que decimos, no debemos perder ni perderemos un solo momento que nos parezca propicio para ello.

Y como creemos que nunca mejor ocasión que en los actuales momentos en que el Centro general de pasivos de España se prepara á celebrar su tradicional junta general para elecciones de cargos, y planteamiento de las reformas que, según las excelentes bases presentadas, por nuestro activo y esclarecido amigo Sr. Romerales, y aprobadas ya en juntas anteriores, son necesarias y convenientes á la reorganización de aquél, volvemos á exhortar á todos los que forman y componen, tan honrosa cuanto honrada colectividad, depongan; si hay entre ellos algunas pequeñas rencillas ó antagonismos impropios de su respetabilidad, y animados de un mismo espíritu se apresten á estrechar cuanto más sea posible los lazos de compañerismo, para ir, como un solo hombre, donde sea necesario en demanda de nuestros hollados derechos; y consideren además que, según los diferentes ejemplos que las distintas clases de la sociedad nos han dado, es el único y verdadero modo de conseguir algo.

Todos, como un solo hombre, unidos estrechamente; porque sin unión no hay ni habrá fuerza.

DIARIO OFICIAL

Destinos

Circular Excmo. Sr. El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la Real orden circular de 5 de Enero de 1903 (C. L. número 1), dictando reglas para el destino de jefes, oficiales y asimilados á las islas Canarias y Baleares y á las posesiones del Norte de Africa, quede modificada con arreglo á las siguientes prescripciones: 1.ª No se consideran exceptuados los que, correspondiéndoles cubrir algunos de los mencionados destinos, se encuentren en la situación de reemplazo voluntario, quedando por lo tanto derogado el apartado (f) de la regla 2.ª

2.ª El apartado (g) de la misma regla se modifica en el sentido de que el plazo de antelación que necesitan llevar los supernumerarios sin sueldo en esta situación para ser exceptuados, será por lo menos de seis meses. 3.ª La regla 6.ª se substituirá por la siguiente: "Los destinos á dichos puntos podrán, después de incorporarse, pedir el pase á situación de supernumerario sin sueldo, en las mismas condiciones que los de su clase en la Península, pero no á la de reemplazo voluntario, y quedarán obligados al volver á activo, á cumplir el plazo mínimo de permanencia en el punto donde solicitaran su cambio de situación, cubriendo de las vacantes que ocurran, la primera para la que no haya voluntario, aun cuando hubieran ascendido al empleo inmediato, y en tal caso reintegrarán el importe del primer pasaje de ida y abona-

ran el de regreso á la Península, como consecuencia de su pase á situación de supernumerario".

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1907.

Primo de Rivera.

LOS DRAMAS DEL MAR

UN NAUFRAGIO EN SALVORA

Son verdaderamente terribles los detalles del siniestro marítimo ocurrido días pasados frente á la isla de Salvora.

La goleta "María Vicenta", de la matrícula de Santander, tripulada por cuatro marineros y patrón, todos de Zamaya, navegaban con destino á Bilbao, conduciendo un cargamento de barro.

Un violento temporal le sorprendió al cruzar por la referida isla, y aun cuando la embarcación realizó varias viradas con ánimo de colocarse en situación de ganar puerto, el estado de la mar redujo á la nada todos aquellos esfuerzos.

La "María Vicenta" quedó á merced del oleaje y á la media hora embarrancada por la proa, y cuando estaba practicándose la operación de saear el bote, se hundió la goleta por la popa.

Los naufragos, viéndose perdidos, comenzaron á orar, cuando de pronto un golpe de mar arrastró toda la obra muerta de la embarcación y se llevó al patrón Martín Albizu, quien desapareció entre las aguas para no volver á ser visto.

Otro tripulante, Benito Urbietta, quedó enganchado por los muslos en la escota mayor. Sus compañeros consiguieron desembarazarle de todo obstáculo, y unido otra vez á los supervivientes, resistieron denodadamente durante dos horas el terrible embate de las olas, que amenazaban con arrollar á todos.

Urbietta tuvo en sus brazos durante aquel tiempo á Ambrosio Osa, que había quedado sin conocimiento; pero luego empezó alarmadamente y sin que hubiera modo de prestarle auxilio expiró en los brazos de Urbietta. La escena no pudo ser más dolorosa y conmovedora.

El cuerpo de Ambrosio Osa se desplomó pesadamente, y poco después otro golpe de mar, más violento que los anteriores, lo sumergió en el fondo de las aguas.

También arrastró á Benito Urbietta; pero éste pudo asirse á unas peñas, á las cuales permaneció adherido hasta que un nuevo golpe de mar lo arrojó debajo del barco.

Pudo agarrarse á la escota de la mayor y alcanzar el amantillo de la botavara, desde donde trepó al palo mayor, pero con tanta desgracia que á su peso se desplomó éste viéndose nuevamente en inminente peligro.

Urbietta, sin perder la serenidad é imponiéndose á la gravedad de la situación consiguió subir al trínquete y reunirse á sus compañeros Galdós, padre é hijo, que se habían subido en los primeros momentos.

Desde allí, los tres marineros fueron testigos de un hecho emocionante. Martín Aldaluz, extenuado por la fatiga, luchaba porfiadamente en la palanca con los peligros que le rodeaban.

No pudiendo articular palabra, expresaba el pobre con los ojos todo el dolor que en aquellos momentos pesaba sobre él. Sus compañeros le animaban á insistir; pero el desgraciado, falto ya de fuerzas é impelido por las olas que barrían la cubierta, desapareció también en las profundidades del Océano.

Por fin, al día siguiente, á las nueve y media de la mañana vieron los supervivientes de este espantoso siniestro aparecer en lontananza un bote, que desde la isla de Salvora navegaba en dirección á donde ellos se hallaban. Media hora después el bote se les había aproximado y con el auxilio de sirgas pudieron recogerlos y trasladarlos á bordo para ser conducidos á la isla, donde se les prodigó toda clase de socorro y atenciones.

Más tarde fueron llevados á Villagarcía, recogidos en el cañonero "Vasco Núñez de Balboa", hasta que trasladados al vapor "Cabo Peña" que los trasladó á Bilbao, desde donde se han trasladado á Zamaya al lado de sus familias.

Las provincias en que mayor número de accidentes hubo son: Madrid, 3.129; Vizcaya, 2.179; Málaga, 2.006; Jaén, 1.914; Barcelona, 1.906; Guipúzcoa, 1.341. En Orense no ocurrió accidente alguno en 1906; en Toledo sólo hubo tres accidentes, y en Zamora, 4.

Las indemnizaciones concedidas por inutilidad temporal han sido: por patrones, 6.902; por Compañías, 11.469; indemnizante desconocido, 4.172. Por inutilidad permanente; 35, 26 y 17 respectivamente. Por muerte se han concedido 72 indemnizaciones por los patrones, 38 por Compañías y 69 por indemnizante desconocido. En total, 1.639 indemnizaciones.

UN NUEVO CORTESANO

(ANÉCDOTA)

Cuentan los que se tienen por bien enterados, ó aseguran haberlo visto, que Alfonso XII peló la pava con su prima la infanta Mercedes, como cualquier simple mortal.

No sería, seguramente, porque al novio se le negara la entrada en la casa, que era el palacio de San Telmo, en Sevilla, sino porque aquellos simpáticos jóvenes, muy enamorados uno de otro, querían, sin duda, amenizar sus amores con algo que tuviera visos de misterioso, romántico ó prohibido, que es salisilla muy sabrosa para reyes y súbditos.

Acompañaba á don Alfonso en aquellas diarias escapatorias cierto magnate español, un famoso duque, gran amigo del monarca. Ambos, de riguroso incógnito, como es de suponer, aprovechaban la penumbra del crepúsculo vespertino para salir del regio alcázar, y dando un rodeo por extramuros iban á recalar sobre la verja de los jardines de San Telmo.

Una noche tuvo don Alfonso el capricho de detenerse ante un misero establo de vacas que hallaron al paso, y tomar un vaso de leche. A la agonizante luz de un farolillo veíase, en la puerta misma, una mesa cubierta con un mantel de dudosa blancura, y algunos vasos; el amo del puesto, conocido por el Republicano, ordeñaba á vista de los clientes el nutritivo líquido, para lo cual sacaba del establo la única vaca que tenía, con su correspondiente ternero. Allí no había trampa ni cartón: leche pura y barata.

—Sirva usted un vaso al señorito—dijo el duque al vaquero.

—Volandol—respondió éste. Mientras el hombre exprimía la ubre de la res, lanzando blancos chorros de leche en el vaso, se entretuvo D. Alfonso en golpear ligeramente el hocico del ternero con el extremo de un junquillo que llevaba.

El animalito, nada acostumbrado á tan molesto cosquilleo, doblaba la cerviz, dando respingos muy graciosos, y aquello, que divertía mucho al rey, comenzó á disgustar al vaquero.

—¿Se quiere usted estar quieto, niño?—le gritó con tono de impaciencia.

Sin hacer caso del aviso continuó D. Alfonso el jugueteo; hasta que se interpuso entre él y el ternero la hosca figura del malhumorado ordeñador, que le dijo al alargarle el vaso lleno de leche: —¡Podía usted divertirse dándose con el bastoncito en las narices!

No pasó más aquella noche, pero á la siguiente se repitió la escena, y á la otra lo mismo, de modo que el vaquero, decidido ya á no consentir más guasas al señorito, estuvo á punto de atizarle un sopapo, lo que no ocurrió merced á la intervención del prócer acompañante.

Teniendo éste que presenciando el rey en su capricho pudiera surgir en noches sucesivas algún incidente de mayor cuantía, aun á trueque de contravenir las órdenes de su señor (que deseaba seguir guardando el incógnito), se fué él solo á la vaquería, gratificado espléndidamente al dueño, y le enteró de la alta calidad del joven del bastoncito, encargándole el secreto y que no se le diera por entendido.

El ciudadano vaquero, que no podía ni sospechar que los reyes fuesen capaces de ir á beber vasos de leche al aire libre, y en el mismo recipiente que cualquiera otro pelagatos sin corona, á no ser algún cura, se quedó estupefacto y cachiparejo (así dijo él luego) al saber la estupenda noticia.

A la noche siguiente no faltó el regio parroquiano á la hora acostumbrada, y tampoco se olvidó de reanudar la bromita del bastón, que ya no le divertía por los respingos del ternero, sino por la cara de azulre y las rabietas del vaquero.

Pero esta vez quedaron defraudadas las esperanzas de don Alfonso. El buen hombre, que ordeñaba pacientemente la vaca, al ver, con el raballo del ojo que don Alfonso hostigaba al ternero, volvió la cabeza mostrando una cara risueña y bonachona, una verdadera cara de cortesano adular. Abrió luego la boca, y soltando una carejada bestial dijo con tono de íntima convicción: —¡Té gracia! ¡Vaya si té gracia!

Cambió tan brusco de actitud hizo comprender al rey que ya era conocido, y no volvió más por allí.

Pero supo por el duque que sobre la puerta del establo campeaba el siguiente cartel: Casa de vacas del Republicano. Proveedor de la Real Casa. Ramiro Blanco.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer mañana se ha celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Terminado el discurso del Presidente, Su Majestad firmó varios decretos de esca-so interés de Gobernación y Guerra.

El crimem de Otero

Convictos y confesos

Dicen de Palencia que convictos y confesos del horrible asesinato perpetrado en la persona del desgraciado ermitaño del Cristo, han ingresado en la cárcel de aquella ciudad los criminales Mariano Monzó, vecino de Dueñas y Gervasio Abia Brizuela, de Palencia, conocidos por el sobrenombre de Chivero y Morado, respectivamente.

Continúan las pesquisas para buscar á los demás autores del asesinato. En Calabazanos—al ser conducidos á Palencia—los capturados fueron careados con la procesada Isabel Arroyo.

Isabel manifestó que las señas coincidían con los bárbaros autores del crimen.

Los asesinos fueron detenidos en la provincia de Segovia, por el cabo comandante del puesto de Coca, D. Eleuterio Navarro Arrán, y guardia Martín Villalba López, quienes secundaron con gran actividad y celo órdenes del digno teniente coronel D. Juan Urrutia.

La persecución fué tenaz y fatigosa durante nueve días, encontrando á los criminales en los pinares del término de Navas de Oro. Contribuyeron á la captura el vecino de dicho pueblo Basilio Villacorta y los guardias jurados Pedro Santos y Guillermo Velicia, que prestaron espontánea ayuda á la fuerza de la benemérita.

La política en Portugal.

Según comunican desde Lisboa, Juan Franco ha llevado á cabo la reforma dictatorial de la Cámara de los Pares.

En la reforma queda el nombramiento de número limitado por la Corona. Se confiere al Tribunal Supremo de Justicia facultad de juzgar á los ministros, y á los diputados y senadores.

Pasado mañana se publicará el decreto convocando nuevas Cortes para el día 5 de Abril, verificándose antes la elección de diputados.

Los políticos monárquicos gritan en sus periódicos, pero la opinión pública se muestra indiferente, riendo de estos ataques con balas de papel.

MARRUECOS

La libertad de los parientes del Raisuli. Los acuerdos del Maghzen.

El sultán ha dictado la libertad de los parientes del Raisuli, presos en la cárcel de Rabat, y los cuales fueron enviados á Tánger, donde llegaron ayer.

Han regresado á sus respectivas Kabilas los enviados á Rabat de Zaer, cansados de esperar el armamento, que no llegaba nunca.

El Maghzen sigue trabajando activamente. Entre los acuerdos que ha adoptado figura uno muy favorable á España; el de reconocer la obligación de pagarnos el importe de las raciones facilitadas á los moros refugiados en Melilla.

Dicha cantidad asciende á un millón de pesetas. Por otro de los acuerdos se reconoce á España, con igual amplitud que á Francia, los derechos para restablecer la pacificación en la frontera de nuestras posesiones.

En Argelia.

Se ha confirmado la ocupación de Amberdi y Florinec por los franceses. Los coroneles Braulieres y Fellicau se unieron cerca de Taforal, siendo la consecuencia de esta unión de ambas columnas la sumisión de numerosos beni-susenas.

Los demás cabileños se han corrido en masa hacia las fronteras de Argelia, donde está todo prevenido para recibirlos y rechazarlos.

El general Liantey ha revistado sus fuerzas en la sierra donde acampan, produciendo profunda impresión entre los indígenas.

Los beni-susenas han pagado ya la multa que se les impuso á raíz de los graves sucesos que han motivado las operaciones militares.

Mueras á España

Buen servicio de la Guardia civil.

El día 26 ocurrió un lamentable suceso en Rentería, del que da cuenta en estos términos un testigo presencial: "A eso de las nueve y media de la mañana se hallaban junto al cuartel de la Guardia civil seis jóvenes bizkaitarras, de cuyo grupo salió un sonoro grito de "Gorra Euzkadil", y con muy poco intervalo de tiempo, otro potente grito de "Mueras España".

Dos alguaciles que estaban junto á la Casa Consistorial, situada á cortísima distancia de dicho cuartel, creyendo que se iba á suscitar alguna cuestión, al oír el primer grito acudieron al lugar del suceso, cuando oyeron el segundo grito, y aproximándose al grupo vieron á otros dos vecinos que por otra calle se dirigían también hacia el mismo sitio, y entre alguaciles y vecinos se entabló el siguiente diálogo: Vecinos.—¿Han oído ustedes ese grito? Alguaciles.—Sí, y ustedes? Vecinos.—También. Alguaciles.—¿Qué han oído ustedes? Vecinos.—Pues gritar "Mueras España". Alguaciles.—Eso mismo hemos oído también nosotros, y ustedes con nosotros serán testigos de lo ocurrido. En seguida los alguaciles condujeron á los seis bizkaitarras á la inspección de policía, y más tarde se puso en libertad á cinco de los detenidos; quedando un tal Eceiza (a) Bartolo, como presunto autor del antipatriótico grito.

que se formaron frente á la Casa Consistorial al enterarse de lo acaecido, que se evitó un posible encuentro, cuyas consecuencias no es fácil predecir hasta dónde hubieran llegado.

Dicho cabo de la benemérita ha pasado al Juzgado el parte correspondiente, y á su vez el cabo de alguaciles ha presentado otro al alcalde, quien se ha apresurado á transmitirlo á dicho Juzgado, que se encuentra ahora instruyendo el oportuno sumario, en virtud de ambas denuncias.

Viaje de los reyes.

Hoy saldrán SS. MM. los Reyes para el coto de la Ventosilla, en la provincia de Toledo, con objeto de asistir á una cae-ria que en su honor han organizado los duques de Santona.

SS. MM. se detendrán hoy en Puebla de Montalban para asistir á la ceremonia del descubrimiento de las lápidas de inscripción de las calles de la Reina Victoria, Alfonso XIII y Duque de Santona, nombres que por acuerdo de aquel Ayuntamiento han dado á las tres vías principales del pueblo.

Después de este acto los reyes continuarán al coto de la Ventosilla, donde permanecerán dos ó tres días.

Viaje del rey á Méjico

La Agencia Fabra nos remite la siguiente nota sobre este asunto: "Hoy ha sido objeto de todas las conversaciones el pretendido viaje de su majestad á Méjico y la América del Sur.

La idea es ya antigua. El Mundo Latino hizo una activa campaña en este sentido, y la Unión Iberoamericana continuó la propaganda. Nosotros hemos tenido ocasión de hablar con persona que por su especial situación ha de estar bien enterada de cuanto á negocios comunes á España y á las Repúblicas americanas se relaciona, y podemos afirmar que hasta ahora no ha habido entre los Gobiernos de Méjico y España, ni ya negociaciones, pero ni siquiera un cambio de impresiones sobre tal viaje, que El Progreso Latino da por seguro.

Este periódico no es de gran circulación y la Prensa más ó menos oficiosa de Méjico nada ha insinuado hasta ahora. Sin embargo, personas que han oído expresarse al Sr. Maura en la intimidad sobre su manera de ver la política española en sus desarrollos exteriores, saben que habla con caluroso entusiasmo del viaje de nuestro rey á las jóvenes Repúblicas americanas, y aunque solamente en hipótesis, es fácil que en este mismo terreno se haya hablado del proyecto en altas regiones.

En ocasión de presentar sus respetos en audiencia de despedida para marchar á América un diplomático acreditado en Madrid, á S. M. la reina doña Cristina, ésta preguntó con interés detalles del itinerario, mostrándose asombrada de la rapidez con que se realizan los viajes actualmente: diez días de Cherburgo á Méjico.

La comunicación de esta República del Norte con las del Sur, aunque no tan frecuentes como en tiempos del virreinato español, es actualmente fácil, merced á las líneas ferroviarias que unen á Méjico con los puertos de la América Central sobre el Pacífico."

NOTA DEL DIA

Tan pronto como en la vecina nación francesa terminen las Pasacas y se reanuden las tareas legislativas, se discutirá una nueva ley contra la vagancia; y como aquí seguimos, en casi todo las huellas de Francia, es muy posible que se traduzca ese propósito y se lleve al parlamento un proyecto de ley contra los vagos.

Los vagos en España constituyen un importante núcleo social. Ciertos es que no alcanzan como en Francia un renombre tan decisivo en la crónica criminal; pero la navaja y los vagos, se puede decir que viven en íntima armonía. Los vagos de profesión vienen á ser como la pollita social, y si no se les persigue concluirán por destruirle todo. Hay quien cree que entre los derechos inalienables figura el de la vagancia, pero eso es uno de tantos errores como existen en la conciencia popular.

Solamente la vagancia de los ricos es soportable, nunca la de los pobres; porque el vago sin dinero es un enemigo de los laboriosos, que necesitan verse defendidos contra la ociosidad criminal.

En la colmena social, digámoslo así, las abejas son los ciudadanos que producen y trabajan, y los zánganos son los que consumen y no producen; esto es, los vagos de profesión, que no solamente carecen de oficio sino también de medios naturales y legítimos para subsistir.

La ley de vagos ó contra los vagos que está actualmente en el horno, como quien dice, cuenta con el apoyo y el beneplácito no sólo del Gobierno francés sino también de los diversos grupos parlamentarios, de modo que hay la fundada esperanza de que saldrá, como suele decirse, "como una seda".

Según datos fidedignos, los vagos en Francia se clasifican en tres clases: 1.ª, inválidos y enfermos. Estos, por sí mismos, no son muy temibles, pero sirven de cómplices á los criminales; 2.ª, vagabundos á forfiori, esto es, por falta de trabajo, que procuran vivir á costa del prójimo, sea como sea; y 3.ª, vagos de profesión, que son los peores, y contra los cuales va principalmente la ley francesa.

Allí se ha averiguado perfectamente que la mayor parte de los criminales se cometen por los vagos; de modo que decir vago, es decir casi con seguridad, criminal. Ahora bien, los criminales se cometen en el campo y en la urbe.

En Francia, á los criminales del campo los llaman cheminaux, y vienen á ser como en España los saltadores de caminos, una especie de Peraltes y Villillos, y á los de la ciudad se los conoce por el nombre de apaches. Los apaches de España vienen á ser una especie de pillastres de guante blanco.

Sea como quiera, parece que la estrella de los vagos más ó menos profesionales empieza á eclipsarse, y es de creer que si en Francia se les persigue por medio de una ley especial, no tardará mucho en España en hacerse lo mismo.

Siendo ya hora de que se destruya la pollita para que las gentes honradas puedan vivir tranquilas, aun cuando situaran los señores que se dedican á la nota trágica; pues si no hay crimenes se caerán de los manos esos papales que parecen sanguisugos por lo aficionados que son á la sangre humana.

Abel Ferrás.

ECOS CIENTÍFICOS

La ciencia popular.—La continuidad y la discontinuidad en la ciencia.

Buscando la variedad posible en estas crónicas, solemos pasar con frecuencia de un extremo a otro; de las cuestiones más prácticas, más prosaicas, y á veces más insignificantes, á las cuestiones más abstractas y más elevadas de la Ciencia Física.

Y todo es necesario, porque de unos y otros elementos se compone la cultura general, y esta cada vez ha de ser más amplia y más completa.

El público ha de interesarse lo mismo por una lámpara eléctrica nueva en que al hilo de carbón se sustituya el hilo de Tántalo, que por un sistema de construcciones en que se emplee un nuevo material, que por una novísima teoría de la materia ó por una nueva teoría eléctrica.

En otros tiempos, la cultura era distinta, y los intelectuales de aquellas edades, y no sólo los intelectuales, sino toda persona de cierta educación, se interesaba por las cuestiones teológicas, por los dogmas de la religión que profesaba, por sus misterios y símbolos. Y se esforzaban todos por comprenderlos.

Hoy, la ciencia es la que priva; á la Teología ha substituído el estudio de los fenómenos naturales, y dentro de poco no hará buen papel en sociedad el que no tenga cierta idea del mecanismo de una máquina de vapor, ó de un diámetro, ó de un automóvil, ó de un telegrafo eléctrico, ó de un telegrafo sin hilos, ó de la fotografía de colores, ó del cinematógrafo.

Y es natural. La Ciencia, con ser eminentemente aristocrática en las altas regiones es eminentemente democrática también y á las aplicaciones prácticas desciende, y en la realidad de la vida encarna, y á los ricos y á los pobres asalta de continuo en los mil usos de la vida doméstica.

Todo el mundo maneja las lámparas eléctricas, hasta la servidumbre más modesta, y necesita saber quitarlas y colocar otras nuevas. Todo el mundo necesita saber hablar por teléfono, y no estará demás familiarizarse con el automóvil, ya para manejarlo con precisión, ya para huir de él con presteza.

Hemos publicado varias crónicas últimamente en que domina el sentido práctico ó de aplicación, y dando uno de esos saltos á que estudiamos al empezar esta crónica, vamos á ocuparnos en ella de una de las cuestiones más elevadas de la Física moderna; pero en findezas bien, que como sólo se trata de una modestísima labor de propaganda, á las explicaciones más vulgares y sencillas, y á los ejemplos más prosaicos habremos de acudir, huyendo del tecnicismo científico más ó menos refinado y de todo cálculo matemático.

La ciencia popular, y nada más que ciencia popular, necesariamente incorrecta, pero á nuestro entender útil y provechosa con todas sus imperfecciones y deficiencias.

Dos conceptos se han disputado desde lo antiguo el dominio de la Ciencia y de sus teorías.

El concepto de la discontinuidad, y el concepto de la continuidad.

En la Astronomía, así en la Astronomía práctica, como en la Mecánica celeste, ha dominado el primero de estos dos conceptos, es decir, el de la discontinuidad.

El espacio infinito aparecía á los astrónomos sembrado de un número inmenso de cuerpos celestes, cuyas distancias eran enormes comparadas con las dimensiones de cada uno de los astros.

Y como era necesario formar de todas estas masas dispersas una unidad; como era preciso ponerlas en relación; como la mecánica para escribir sus ecuaciones exigía que cada una de ellas influyera sobre las demás, de aquí la hipótesis sublime de Newton, la de la atracción universal; los cuerpos materiales se atraen unos á otros en el espacio ó parece que se atraen proporcionalmente á sus masas y en razón inversa de los cuadrados de sus distancias.

Lo que para Newton era una hipótesis indispensable á fin de aplicar la Mecánica á los movimientos celestes, para muchos sabios llegó á ser una ley indiscutible, firmísima, casi evidente después de conocida; y para las generaciones que vinieron después, la atracción universal fué una de las grandes leyes de la Naturaleza.

El vulgo no la puso en duda; si, los astros se atraen; se atraen los mundos; de otro modo no se comprende la armonía de sus movimientos, ni la previsión matemática de los fenómenos celestes, ni las sublimes predicciones de un Leverrier, anunciando un astro que jamás se había visto.

Y en esto la humanidad ha sido, si se me permite la frase, más realista que el rey; ha tenido más fe en la atracción universal que su creador. Porque Newton, lo que después se ha tomado como una gran verdad, sólo lo dió al mundo como una fecunda hipótesis.

La materia atrae á la materia, dijo según la ley indicada, ó las cosas pesan como si atrajesen. Pero el pensamiento humano, como la pal-

pitación de la marea, sube y baja, está sujeta á un ritmo, tiene sus acciones y sus reacciones. Primero se tuvo fe inmensa, sin límites, en la atracción universal.

Hoy casi todos los sabios la niegan, como hecho demostrado; sólo la aceptan, y no siempre, como hipótesis fecunda.

¿Por qué este cambio? Porque en rigor en la atracción newtoniana hay un atrevimiento enorme, quizá por eso la ha aceptado todo el mundo con tanta facilidad. Los grandes atrevimientos son los que al pronto con más facilidad se aceptan; porque son los que con más energía se imponen.

La atracción universal supone la acción á distancia.

¿Pero se comprende tan fácilmente que un cuerpo actúe donde no está; que atraiga á otro que se encuentra á millones de kilómetros; que vuele esta influencia semiespiritual por el espacio vacío, haciéndose sentir hasta en los espacios más remotos?

Si entre lo discontinuo, porque en esta hipótesis estamos, no existe materia que vaya de un cuerpo á otro, si el espacio está vacío, ¿cómo pueden estar unidos los astros por atracciones recíprocas?

La ciencia moderna, representada por la mayor parte de los sabios, niega acción á distancia, y por lo tanto niega la atracción universal, tal como hasta aquí se había entendido, y procura, por decirlo de este modo, rellenar los huecos entre la materia discontinua con otra materia, que sirva de vehículo á la fuerza y á la energía.

Si entre los astros existen acciones y reacciones, éstas serán transmitidas, y transmitidas con cierta velocidad, pero de ningún modo instantáneas; así se piensa hoy.

De suerte, que si en la primera palpitation del pensamiento científico, en los últimos siglos, y desde la hipótesis de Newton, se creía en la atracción universal, en la acción á distancia y en la transmisión instantánea de la fuerza y de la energía, la ciencia modernísima rechaza todo esto ó lo acepta tan sólo como una hipótesis cómoda para el cálculo de una primera aproximación.

Hasta aquí la hipótesis de la discontinuidad. Que por influencia de la gran ciencia astronómica llegó á la Física Matemática y creó la del último siglo, que es en verdad un monumento admirable.

Los cuerpos se convirtieron en cielos microscópicos, los átomos y las moléculas en mundos en miniatura, la acción á distancia siguió imperando en distancias muy pequeñas, es cierto; pero lo grande y lo pequeño son cosas relativas.

(Continuará.)

Desde Washington

También Mr. Bryan tiene un plan bancario; porque hemos entrado en un período de planes. Lo que el "leader" democrático propone es que el gobierno garantice los depósitos en aquellos Bancos Nacionales que se obliguen á reembolsarle al Tesoro federal las pérdidas que éste tenga por los pagos que haga á los depositantes de los Bancos que quiebran.

Creo—añade Mr. Bryan—que, con este sistema, todos los Bancos Nacionales aceptarían esa obligación y que si en cada Estado se adoptase el mismo sistema para proteger los depósitos en los Bancos de los Estados, se restablecería la confianza y se aseguraría al país contra pánicos como el actual.

Acercas de la conveniencia de dar elasticidad á la circulación, ha dicho Mr. Bryan: —Opino que el gobierno y no los Bancos es quien debe emitir "curréncy" extraordinaria, para que la cantidad emitida esté "controlada" por funcionarios públicos responsables ante el pueblo y no por particulares que pueden sentir la tentación de favorecer sus propios intereses y no los del público.

Siento tener que consignar que, hasta ahora la prensa se niega á tomar en serio el resúme Bryan. El Post, de Nueva York, parodiando lo de "¡quién guarda á los guardias?" preguntó: "¿Y al gobierno quién lo garantiza?" Y otro diario neoyorkino, el bien escrito Sun, que no se ensañó menos con Mr. Roosevelt que con Mr. Bryan, dice que éste, puesto ya á pedir garantías, debía pedir las también para el dinero colocado en fábricas y tiendas.

El Congreso admitirá las ideas de Mr. Bryan? ¿O cuáles aceptará? Según las noticias de hoy es muy probable que nada haga—por lo menos, este invierno—que sea fundamental en esta materia. Corre el rumor de que los caucios del partido republicano, que "controlan" las Cámaras, han pensado que á su partido le conviene votar alguna medida, meramente circunstancial y de poco alcance, para que se vea que ha hecho algo para mejorar la situación financiera; y luego ir á la campaña electoral, con el tema de la reforma de la circulación, averiguar de qué lado sopla el viento, esto es, qué desea la opinión de la mayoría, y ese deseo llevarlo á la Convención Nacional Republicana para que lo incluya en el programa para la elección de presidente.

Si esto es cierto, será una habilidad, ó una

cuquería más; pero ¿es buena y honrada política? En París, durante la República del 48, hubo un Prefecto de policía, llamado Carlier, que se hizo famoso por esta frase: "Como yo era su jefe, tuve que seguirle; y por esto no son para seguir, sino para guiar; y por esto en inglés se les llama "leaders", del verbo "to lead", que significa dirigir, mandar, conducir, llevar. Si los caucios del partido republicano, entre los cuales hay financieros, no saben cuál es el sistema de Bancos y de circulación que necesita este país ¿quién es lo que saben?

Nadie les exige que resuelvan el problema de golpe y porrazo; pero sí hay derecho á pedirles que lo planteen, que formulen un proyecto, que lo presenten al Congreso; y mientras allí se discute, ó durante la información que sobre él se abra, se irá conociendo qué es lo que quiere la mayoría del país.

Ya se ve lo que se va buscando con esa conducta, si merece crédito lo que hoy se ha publicado. Los conservadores, los estacionarios ó "stand patters" los que están á gusto con lo presente, ó por inercia mental, ó porque explotan algunos de esos intereses "especiales" que aquí florecen, van ganando el que se dé largas al asunto; los manobreritos, aplazando el tema de la reforma financiera para la campaña electoral, conseguirán que entonces no se hable, ó se hable menos, de otros temas que escuecen, acerca de los cuales está dividido el partido republicano. La poltiquilla de siempre.

La ignorancia ¿entrará por algo en esa conducta? No lo creo. El Post, de Nueva York, en gracioso artículo, ha contado que un representante no sabía "qué era eso de la reserva de los Bancos" y otros casos parecidos. ¿Qué Parlamento del mundo se compone de hombres enciclopédicos? Hay que contentarse con que no falten especialistas en cada materia. Tal vez, ese legislador que ignora de Bancos, sea fuerte en química ó en derecho penal. En el Congreso hay hombres de sólidos conocimientos económicos que pueden asesorar á los legos y tomar las iniciativas necesarias.

Con esto basta; el mal está en que así los competentes como los otros, tienen una afición decidida á la poltiquilla, á la travesura, á la intriga, á ver las cosas por el lado pequeño.

X. Y. Z.

PARA LAS DAMAS

RUBIAS Ó MORENAS?

Moda americana.—Una cuestión vieja como el mundo.—De qué color eran los cabellos de nuestra madre Eva.—Las señoras del Olimpo.—A través de la historia.

El viento, por lo menos el que nos sopla del lado del Atlántico, favorece á las morenas. En los Estados Unidos la moda combatie á las rubias, y en salones y periódicos aseguran que la humanidad debe de estar ya aburrida de cabellos rubios. La hegemonía, por tanto, de las rubias, toca á su término.

¿Qué lástima!—exclaman sus defensores más tenaces.— Esta cuestión, vieja como el mundo, se ha prolongado de siglo en siglo.

El color de los cabellos de las mujeres célebres.

Nuestra madre Eva (por lo menos así nos lo han enseñado) era rubia como el mijo, lo que constituye un argumento capital y poderoso en favor de las rubias. Venus también fué rubia.

En cambio, Juno fué morena; Minerva, morena, y Proserpina, de un color moreno subidísimo. Los cabellos de una gran parte de estas señoras del Olimpo tenían la tonalidad del ébano.

Ceres, por el contrario, era rubia, así como Hebe y Diana.

En la Historia, las bellezas clásicas aparecen divididas del mismo modo: Elena era rubia como Frine, como Lalame, Safo y Lais fueron morenas. Morenas también fueron Lucrecia, Mesalina y Agripina. Cleopatra tenía los cabellos negros como el Erebo, lo que no es poco decir.

Entre las grandes enamoradas, Inés Sorrel, Gabriela de Estrées, las dos Margaritas Diana de Poitiers, Mlle. de Lavallière, Mlle. de Fontanges, Ninon de Lenclos y la duquesa de Barry fueron rubias, abarcando todos los grados de lo rubio, desde el rojo fuego al ceniza, desde el rubio ardiente al rubio neguero.

En cambio, Beria, la de los largos pies, la bella Aude, Brunehaut, Marion Delorme, Mme. de Montespan, etc., fueron morenas.

Idéntica diversidad hay entre las reinas más hermosas: María Stuart y Catalina de Médicis, fueron morenas; María Tudor,

Ana de Austria y María Antonieta, rubias; Josefina, morena; María Luisa, rubia. Actualmente ocurre otro tanto: la Czarina es rubia, las reinas de Italia y Portugal, morenas; la de Holanda, rubia, etc.

Las grandes bellezas del teatro también se dividen en dos campos: Citaremos, entre las morenas, á Mars, la Raquel, la Malibrán, María Dorval, Mille, Georgina, Agar, Arnould-Plessis, Angélo, Mmes. Favart, Celia, Montalud, Magdalena Brohan, Judic, Rosa Chéri, Wanda de Boncza, la Frezzolini, la Cavallieri, Bréval, Segond, Webeber, Rosa Brück, de Mérode, Otero.

Y en la brillante cohorte de las rubias, á Sara Bernhardt, Reichenberg, Bartel, Pierson, Granier, Réjane, Soré, Jahne, Hadig y otras muchas. Otras varias también, es cierto, modificaron un poco y según su gusto, la coloración de sus cabellos.

Hoy día, en Francia, el rubio ardiente parece dominar, imponiéndose, aunque poco, al negro de ébano, y con mucho al color de las italianas y las españolas. Entre las chinas y las negras no se conoce ninguna rubia.

Generalmente, las alemanas y las suecas son rubias y morenas castaño claro, tan bonito, sin embargo.

La belleza de las rubias.— El color del cabello parece hallarse en estrecha relación con el carácter de la mujer.

La rubia, según dice la fama, es más tierna en sus sentimientos que la morena; es más señora, más angelical; tiende con mayor fuerza á espiritualizar sus impresiones y es más á menudo víctima de su propia imaginación.

En todas las naciones y en todos los tiempos, los enamorados de la luna dedicaron á la belleza rubia sonoros ditirambos.

Las rubias tienen el resplandor de las auroras en el mar; sobre sus cabellos brilla el oro de las maduras mieses y su piel está hecha de miel y de leche; su carne es un amasijo de lirios y de rosas, etc., etc.

La belleza de las morenas.— En la mujer morena, y sigue hablando la fama, no observamos ya tan acentuado el carácter soñador que vemos en la rubia. La morena es más decidida, mas ardorosa y violenta en sus pasiones, más "diabólica", en sus arranques. No espiritualiza las impresiones; es humana, terrena, tumultuosa como la propia vida de los hombres; lo angelical y tímido de la rubia, se convierte en resuelto y vivo en la morena.

Las morenas tienen "el misterio de las noches profundas; sus cabelleras copian el calor de los cielos sin estrellas, y los ojos, agrandados por este velo sombrío, tienen la majestad de lo infinito; su piel es azafrán y ámbar claro; su carne, hecha con blancuras de camelia y rayos de luna, es firme y tersa como un mármol dorado por el sol de oriente, etc., etc."

¿A qué, pues, escoger, ni por qué preferir aquella á ésta? Rubias ó morenas, ¿no son encantadoras todas las mujeres bonitas?

Nuevos destroyers ingleses.

En poco tiempo, Inglaterra ha puesto en el agua varios destroyers, que por ser del último modelo van á reñesar ligeramente.

El "Mohawk", de 790 toneladas, 14.500 caballos indicados de potencia, 33 millas. En las pruebas efectuadas hace poco más de un mes (el 15 de Noviembre), obtuvo 34 1/2 millas en un ensayo de seis horas.

El "Tartar", de 783 toneladas, construído en los talleres de Thornycroft. Acaba de efectuar sus pruebas preliminares alcanzando 34 3/8 millas, siendo 33 la velocidad exigida en el contrato.

Este buque pertenece al programa de construcciones de 1905-1906; y sus principales características son: eslora, 82'30 metros; manga, 7'92 puntal, 2'44.

El "Ghurka", que efectúa en estos momentos sus pruebas. Ha sido construído en los talleres de Hawthorn, Leshé and Company, de Hebburn-on-Tyne.

Sus características son: eslora total, 77'78 metros; manga, 7'78 puntal, 5'03. Las turbinas desarrollan una potencia de 14 á 15.000 caballos. El vapor lo suministra cinco generadores Yarrow, del último modelo. El poco carbón que lleva á bordo este buque es para el servicio de cocina y calefacción. Se cree al cance 34 millas de andar, aun cuando las exigidas son 33.

El "Swift" corresponde al mismo programa de construcciones arriba indicado; está clasificado como destroyer explorador y ha sido lanzado al agua á mediados del corriente mes de Diciembre.

Ha sido construído en los talleres de Laird y Cammell, de Birkenhead, y sus características son: desplazamiento, 1.830 toneladas; eslora, 105,15 metros; manga, 10,43 puntal, 3,20.

Su aprovisionamiento de carbón será de 180 toneladas, y además llevará otras 180 de combustible líquido. Sus máquinas, que son de turbinas, desarrollarán una potencia de 8.000 caballos, y su andar debe ser 36 millas.

Además de estos destroyers, merece citarse el primer torpedero de turbinas inglés, señalado con el número 19 y que ha sido lanzado al agua en Chiswick, á mediados del actual, en los talleres de Thornycroft.

Este buque tiene 54,36 metros de eslora; 6,15 de manga y 1,19 de calado. La velocidad exigida es de 26 millas, pero se cree que en las pruebas, que se están verificando ahora, alcance más de 27.

Su armamento consiste en dos cañones de 76 milímetros y tres tubos lanza torpedos de 395 milímetros.—X.

Noticias

El ayudante secretario de S.M. conde del Grove, fué ayer á última hora tarde al domicilio particular del presidente del Consejo de ministros para enterarse, en nombre del monarca, de como seguía el respetable estado del jefe del Gobierno.

Se ha repartido ya entre el personal subalterno de las distintas dependencias de Palacio el total de las gratificaciones que á su paso por la corte dejaron los Reyes y Principes que se alojaron en el regio alcazar, cantidad que ascendia á poco más de 20.000 pesetas.

En la primera quincena del próximo Enero quedará firmada probablemente, la escritura de constitución social del nuevo Banco Hipotecario Naval, de cuya dirección gerencia se encargará el diputado á Cortes D. Joaquina Llorens, como ha tiempo dijimos.

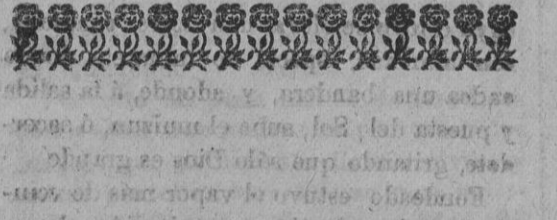
Procedente de la Habana llegó á Veracruz el vapor correo "Montevideo".

El próximo 29 se verificará en el restaurant Tourne, un banquete en honor del literato D. Antonio de Hoyos, en celebración de su último libro.

Espectáculos para hoy.

- Real.—No hay función. Español.—A las nueve.—La famosa Teodora. A las cuatro y media.—La famosa Teodora. Comedia.—A las nueve.—La suerte del marido.—Alrededor del mundo. A las cuatro y media.—La suerte del marido.—Alrededor del mundo. Princesa.—A las nueve.—La pesca del millón.—La vida que vive. A las cuatro y media.—La pesca del millón. Lara.—A las nueve y media.—La criatura. Los intereses creados. A las cuatro y media.—Levantar muertos.—Los intereses creados.—Mañana de sol. Price.—A las nueve.—Los dos pilletes. A las cuatro y media.—Isabel la Católica. Gran Teatro.—(Compañía Salvat).—A las nueve.—El palco del Real.—El sombrero de copa. A las cuatro y media.—Fortosa y Soler.—El patio. Apolo.—A las seis.—Robinson.—La cabeza popular.—Cinematógrafo nacional. Zuzuela.—A las siete.—(sección vermouth). La rabalera.—Los borrachos.—El regimien de Artés.—La patria chica. Cómico.—A las seis (sección vermouth). Los falsos dioses.—Alma de Dios.—El señorito.—Alma de Dios. Elava.—A las seis.—Apaga y vámonos y la alegre trompetería.—La fea del ole.—San Juan de Luz.—La alegre trompetería. Martín.—A las cuatro.—Soledad.—La barraca del Turia.—El iluso Cabizares.—El guitarrico.—El jicarazo.—La revoltosa.—Las amapolas. Novedades.—A las seis.—Alma negra.—El cabecero primero.—La alegría de la Huerta.—Pelucas madrileñas.—Abajo la media! Palacio de Proyecciones (Fuencarral, 125).—Sesiones diarias de 7 á 12.—Gran novedad en películas y compañía cómico-lírica.—El novio de Doña Inés.—Para casa de los padres.—Ruido de campanas.—Don Juan ó el burlador de la Villa. Barbieri.—A las siete.—La gatita blanca.—La vara de acaide.—El Contrabando (estreno).—El iluso Cabizares. ROMA.—Grandes novedades en películas cinematográficas.—Sesiones desde las seis á la tarde. Todas las semanas, debut de notables números extranjeros de variedades.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19



CAPITULO QUINTO

Descripción de Casablanca.—Los cautivos españoles.—Reclamaciones del Gobierno.

Casablanca, se le llama en árabe "Dar al-Baidá" y aunque de aspecto al parecer miserable, vista desde el mar, es considerada como la capital de la rica provincia de Dukala, que viene á estar situada como á una mitad de camino entre Tánger y Mogador la riqueza estará sin duda al interior pues desde el mar no se ven arboledas ni cultivos, la tierra es baja, con pequeñas colinas, eminencias y ondulaciones del terreno sin que se vean señales de ermines, sólo hay veredas y sendas.

Antes era conocida esta población con el nombre de Andá, preñéndiéndole un origen sumamente remoto, aunque no se conservan rastros ni monumentos que tal cosa confirmen.

La población se halla actualmente rodeada de muros y de torres regularmente conservadas y tiene dos baluartes salientes hacia el mar que no resistirían seguramente al efecto de la artillería de los buques que los atacasen.

Al ver la población, según me dicen, lo primero que se advierte es, una sociedad como no se ve en parte alguna y á la cual no están acostumbrados los europeos; todas las basuras y las inmundicias las arrojan los vecinos á las calles, que son torcidas y estrechas, los edificios pobres en su mayoría infunden tristeza y á estos se agregan algunos grupos de chozas mas pobres todavía en las que viven familias enteras. Hay sin embargo algunas casas buenas con balcones y ventanas á estilo de Andalucía; y las habitan comerciantes europeos, en su mayoría españoles y los representantes ó consules extranjeros que también suelen ser comerciantes.

Es un verdadero milagro que no se pro-

Hay algunas huertas hacia el Nordeste, que utilizan también el agua de este arroyo para regar las patatas y las hortalizas [que tienen sembradas allí; dichas huertas, sin arbolado alguno, tienen un aspecto silvestre y primitivo; pero, gracias á ellas, se pueden comer legumbres, siendo seguro su consumo.

Lo más abundante en alimentos, como ocurre en casi todas las poblaciones de Marruecos, son las gallinas y los huevos; pero el comercio más productivo, además de éste, es la exportación de garbanzos, habas secas, trigo y cebada, que se producen con abundancia en los territorios del interior; de algunos productos se halla prohibida la exportación, como sucede con el trigo.

El llamado desembarcadero es un sitio que carece de condiciones, está formado por una abertura natural del terreno, situado entre peñascos, cuyas puntas sobresalen muy poco del nivel del agua, por lo cual los barcos no pueden acercarse algunas veces, y estando la marea baja hay siempre que desembarcar á hombros; se encuentran algunos moros desarraigados que se encargan de esto, y que, además, enseñan la pe-

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

<p>Agenda de Bufete CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con "importantes" datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc. Cuatro secciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En provincias: 1,50, 2 y 3 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE: Sección especial para anotar los ingresos y gastos de un día, y cuando se desee anotar los ingresos y gastos de un mes, y los múltiples recibos que se desean anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: En Madrid: 2, 2,50 y 3 pesetas. En provincias: 2 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los platos que se prescriben en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS: En Madrid: 1, 1,50 y 2 pesetas. En provincias: 1,50 y 2,50 pesetas.</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo Memorandum terapéutico, Farmacológico y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco con las anotaciones particulares de los casos de los pacientes. Hoja para los trazados del pulso y temperatura. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica. Formulario. Venenos y contravenenos. Solos útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS: De un día en plana: 1,50 plus. De dos días en plana: 2,00 plus. EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 plus, respectivamente.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Llévelo en su bolsillo interior y portátil. PRECIOS: De un día en plana: 1,50 plus. De dos días en plana: 2,00 plus. EN PROVINCIAS: 2 y 2,50 plus, respectivamente.</p>	

1908
Almanaque Bailly-Bailliere
Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad num. 26.317.
RIFA 3 magníficos automóviles.
SORTEA multitud de regalos.
500 páginas. 1.000 grabados.
Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 en tapado.

ANUNCIOS
Reclamos, noticias, artículos industriales y es-
queñas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en
LA SOLUCIÓN
San Vicente, 12; teléfono 1.457. Madrid.
Pedir tarifas gratis.
Combinaciones económicas.—Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos
OLÓZAGA, NUM. 1
Se organiza en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

S. DUÑAITURRIA
Casa para viajeros, frente al Casino Militar.
Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41
(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta.)
Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluís, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

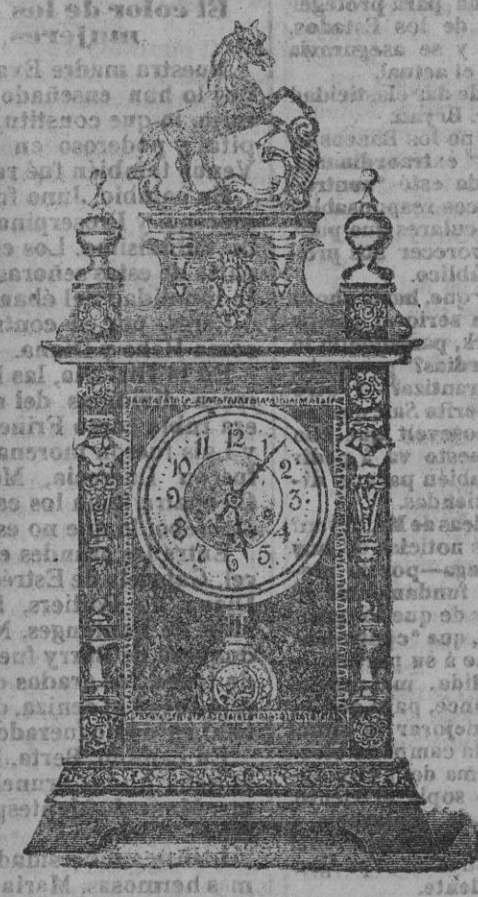
Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de Seguros les ofrece el mejor trato y el más cómodo y barato. Rebajas a familias, Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército
Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrigamiento de los corrajes, vaquias y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suave y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.
Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.
De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, Madrid.
Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 2'00; azullana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima.



GRAN RELOJERIA DE PARIS

Entre el inmenso surtido de relojes de todas marcas, formas y clases, ha recibido el Sr. Thierry el adjunto grabado, especial por lo elegante de sus adornos, su máquina, compite con los de grandes precios.
La prueba de nuestro aserto es el gran número de pedidos con que nos favorece a diario nuestra numerosa clientela.
EL LUXUS
Reloj novedad, caja nogal pulido, con adornos de metal dorados al fuego, de gran duración, adornos artísticos, fuerte maquinaria y precisión, sonería de horas y medias, con despertador fuerte y sonoro.
32 horas de cuerda, altura 60 centímetros.
32 pesetas en cinco plazos mensuales.
¡¡¡Pedid EL LUXUS!!!
FUENCARRAL, 55.—MADRID

ampliada y agostada, en cuanto podía alcanzar la vista.
Al ver por aquel sitio la tierra de Africa, que por primera vez saludaba el Sol ante mi vista, viñeron a mi memoria históricos recuerdos; no podía apartar los ojos de ella, y como hasta las doce del día no llegamos frente a Casablanca, tuve tiempo de reflexionar sobre el pasado, y, mirando al presente, deducir lo que nos reservaba el porvenir, por lo mucho que nos convenía que ese país que tenemos en la puerta de nuestra casa, pasara a formar parte de nuestra nación, y lo domináramos, civilizando a sus habitantes, que a las puertas de Europa se hallan en un estado lastimoso de atraso, como tendrá ocasión de conocerse todo aquel que tenga paciencia para leer estos apuntes.
La vista de Casablanca, a la que estábamos tocando para contemplar, a pesar de los bandazos del vapor, el aspecto de la ciudad mora, que se veía como una agrupación de casuchas, sin un sólo tejado ni más árboles que algunas palmeras; a la derecha la domina un pequeño castillo, sobresaliendo en el centro de la población un minarete algo más alto que los otros, en

cuenta; pero siendo indispensable en ésta como en las demás poblaciones comerciales los edificios y almacenes para guardar los géneros, los mandan construir los "kaid's" (o alcaldes) a petición de los interesados, por su propia cuenta y la del Gobierno, cobrándolos por el alquiler el seis por ciento del capital invertido.
Según los cálculos más probables, existen en Casablanca unos ocho mil habitantes, de los cuales son judíos sobre mil quinientos; éstos hacen gran papel comercial y no tienen aquí barrio tapado ni separado, como sucede en otros puntos.
"Las judías son muy bellas y no se tapan la cara; las moras, sí; pero a pesar de su aparente recato, dentro de los almacenes y en los sitios ocultos casi se desnudan, y no sólo enseñan las caras sino otras muchas cosas, con la mayor naturalidad e inocencia y como cosa corriente.
A la salida de la población se encuentra el zoco ó mercado público, junto al maderero, lo que le da un mal olor; por allí pasa también el arroyo del agua que abastece a la población, y en él beben los perros y gatos, asnos y camellos, y se lavan las manos.

duzcan epidemias, pues reunidas las basuras de las calles con las aguas estancadas en invierno se convierten en charcos al aire libre y el calor y el polvo en verano con los agneceros y el sol ardiente producen miasmas insoportables que suele aumentar con la mala calidad de los alimentos y con la miseria en que los moros viven.
Hay tres puertas en la ciudad, una que se llama de la Marina y conduce al desembarcadero y otras dos más que dan a la parte de tierra para la salida a las bueltas.
Contra lo que pudiera creerse dada la falta de vigilancia y casi de autoridades se disfruta de mucha tranquilidad.
El tráfico y el comercio han aumentado mucho de poco tiempo a esta parte, habiéndose establecido gran número de europeos y especialmente españoles de Canarias, que han tenido que construir sus almacenes fuera de puertas, por la falta de tierra, por falta de espacio en el interior, no obstante lo cual, no sólo progresan sino que nadie se mete con ellos.
Sabido es que los cristianos no pueden tener propiedades en Marruecos, y, a excepción de las viviendas de los consules, no pueden comprar solares ni edificar por su

este centro se eleva una torre cuadrada, con almenas, especie de minarete donde ondea una bandera, y adonde, a la salida y puesta del Sol, sube el muizun, ó sacerdote, gritando que sólo Dios es grande.
Fondeado estuvo el vapor más de veinticuatro horas, sin comunicación alguna con la tierra a causa del temporal; también lo estaban otros tres vapores y varios buques de vela, de los cuales flotaban sobre las olas los restos de uno, naufragado el día anterior.
A las ocho de la mañana siguiente conseguimos a Mazagán, y no pudiendo trasladar aquí mis impresiones sobre esta población marroquí, adquirí en el acto algunas noticias que me dieron el capitán y la oficialidad del buque, pues tocaban en ellos todos los meses, ganando en exactitud de detalles lo que pueda faltar de amenidad en las descripciones.